



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO

SFT-L4-2018

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L4-2018, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DEL “SERVICIO DE RESERVACION, ADQUISICION, ENTREGA Y/O
RADICACION DE BOLETOS DE AVION PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN”.**

MARZO 2018



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018

Licitación Pública Número SFT- L4- 2018
LAS SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Bases para la Licitación Pública Número SFT-L4-2018

Para la adquisición del “**SERVICIO DE RESERVACION, ADQUISICION, ENTREGA Y/O RADICACION DE BOLETOS DE AVION PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**”; de conformidad a los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado.

Las presentes bases regirán la presente adquisición, mediante el procedimiento de Licitación Pública. La Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán (que en lo sucesivo se le denominará “*La Convocante*” y el Proveedor de servicios que adquieran estas bases (en lo sucesivo se les denominará “*El Licitante*”) se establece que por el simple hecho de participar aceptan las condiciones y requisitos aquí establecidos.

ÍNDICE

- I. Dependencia Convocante.**
- II. Para quienes deseen participar.**
- III. Lugar, Fecha y hora de los siguientes actos**
 - a. Junta de Aclaraciones.
 - b. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
 - c. Junta Pública para la Comunicación del Fallo.
 - d. Firma del Contrato.
- IV. Motivos de Descalificación por Causas imputables a “El Licitante”**
- V. Criterios para la adjudicación y emisión del fallo.**
 - a. Del acto de apertura de las propuestas.
 - 1.- Presentación y Apertura de Propuestas.
 - b. Para la adjudicación.
 - c. Del Fallo.
- VI. Condiciones del precio, pago, moneda y contratación.**
- VII. Plazo, Lugar y condiciones para la entrega de los servicios.**



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018

VIII. Terminación Anticipada.

IX. Condiciones de presentación para la Seriedad de las propuestas de “El Licitante”.

X. Instrucciones para la elaboración de las propuestas.

- a. Requisitos solicitados a “El Licitante” para acreditar su personalidad Jurídica.
- b. Requisitos que deberán contener las propuestas presentadas a licitación pública.

XI. Descripción de los servicios a adquirir.

XII. Inconformidad.

XIII. Cédulas.

I. Dependencia Convocante

Convoca la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en base a la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles” y del “Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán del 2018”.

II. Para quienes deseen participar.

Podrán participar todas las personas físicas y morales dentro del Territorio Mexicano.

“El Licitante” deberá contar con el personal y estructura propios y suficientes para proporcionar los servicios requeridos, por lo que no se aceptaran subcontrataciones.

Las especificaciones y características de las solicitudes, así como los requisitos y condiciones que habrán de satisfacerse, están establecidas en estas bases.

Los interesados en participar deberán cumplir con lo siguiente:

- a. Pagar el costo de las bases de **\$2,500.00 (son: dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**. El pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la Secretaría de Administración y Finanzas sita en la calle 60 número 299 letra “E” entre 3 letra “B” y 5 letra “B” Colonia Revolución C.P. 97115, Complejo Siglo XXI Mérida, Yucatán, México, mediante: efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, hasta el día miércoles 21 de marzo de 2018, en horario de oficina.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

b. Presentarse a recoger sus bases en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, a partir de esta publicación y como fecha límite el día miércoles 21 de marzo de 2018, hasta las 15:00 horas. Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:

- Una Copia simple del recibo de ingresos emitido por Secretaría de Administración y Finanzas, por concepto de pago del costo de las bases.

Este importe no es reembolsable, aunque "El Licitante" no desee participar después de haber adquirido estas bases.

"La Convocante" conservará toda la documentación recibida.

"La Convocante" podrá modificar las bases de participación debiendo notificar a cada Licitante, a fin de que conozcan de manera específica, las modificaciones respectivas. No será necesaria la notificación, cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones. Las modificaciones no consistirán en sustitución de los servicios convocados originalmente o en variación significativa de sus características particulares.

"La Convocante" podrá cancelar este procedimiento, en cualquier momento, notificando a los Licitantes por cualquiera de los supuestos siguientes: (En este caso, procederá un único reembolso a cada licitante por el importe pagado por las bases, coordinado por la Secretaría de Administración y Finanzas)

- a. Por causa fortuita o de fuerza mayor.
- b. Por requerimiento del área solicitante.
- c. Por no contar con el presupuesto suficiente para adjudicar las propuestas ofertadas.

"El Licitante" firmará un contrato de sus propuestas aceptadas bajo los términos de "La Convocante" mismo que se registrará por los requisitos solicitados en estas bases y en las leyes aplicables en la materia.

"El Licitante" sufragará todos los gastos y costos relacionados con la elaboración de su propuesta, "La Convocante" no serán responsables en ningún caso por dichos costos, independientemente de los resultados que "El Licitante" haya obtenido.

Ninguna de las condiciones y requisitos de estas bases, así como de las propuestas presentadas podrán ser negociadas.

En el acto de apertura de ofertas técnicas, no será permitida la entrada a Licitantes después del horario establecido.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español.

No serán aceptadas propuestas presentadas a través de medios remotos de comunicación.

No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán o estén inhabilitadas por autoridad Estatal.

III. Lugar, Fecha y Hora de los siguientes actos

Domicilio de la convocante.

Todos los actos se realizarán en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, y que en lo sucesivo se le denominará "El Domicilio".

En cada acto se levantará una minuta circunstanciada, firmando en ella todos los que intervinieron; los Licitantes faltantes serán responsables de hacerse de estos documentos en tiempo y forma. La falta de la firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos inherentes.

a. Acto para la Junta de Aclaraciones

Con el propósito de aclarar dudas y características técnicas de los servicios se celebrará una Junta de Aclaraciones en "El Domicilio de la convocante" a las:

12:00 Horas del martes 27 de marzo de 2018.

Las preguntas deberán ser presentadas de manera impresa el día y horario anteriormente señalado, siendo estas las únicas que serán atendidas.

b. Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Los licitantes presentarán sus propuestas en un sobre cerrado con la propuesta técnica y propuesta económica, en el acto establecido para tal efecto en "El Domicilio de la Convocante" a las:

12:00 horas del día lunes 02 de Abril de 2018.

No se permitirá el acceso a ningún licitante fuera del horario establecido.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018

c. Acto Público para la Comunicación del Fallo

Se llevará a efecto en “El Domicilio de la Convocante” a las:

12:00 horas del día miércoles 04 de Abril de 2018.

“La Convocante” podrá cambiar la fecha y hora de este acto, el cual deberá notificarse en el acto de apertura de propuestas técnicas.

d. Firma del Contrato.

“El licitante” que fuere seleccionado firmará el contrato respectivo el **día viernes 06 de Abril del año 2018 a las 18:00 horas** y deberá entregar la documentación solicitada en el numeral VI de estas bases.

Si “El Licitante” seleccionado no firmare el contrato o al presentar la información aludida al párrafo VI, se demuestra algún tipo de falsedad en sus declaraciones, dará derecho a “La Convocante” de ejercer el cobro de la Garantía de Seriedad de Propuesta, y “La Convocante” podrán adjudicar a “El Licitante” que haya presentado la segunda mejor oferta correspondiente o podrán optar por interrumpir el procedimiento.

IV. Motivos de Descalificación por Causas imputables a “El Licitante”.

Son motivos de descalificación durante cualquier momento y en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. La falta u omisión de cumplimiento de alguno de los requisitos aquí descritos.
2. No proporcionar las garantías en las cantidades y términos establecidos.
3. La comprobación de que han acordado con uno u otros licitantes elevar los precios de los servicios.
4. Que las propuestas presenten alteraciones, raspaduras o enmendaduras; que sus importes o precios no estén claros; que creen duda, confusión, contradicciones o contravenga los términos estipulados.
5. Que las propuestas sea presentada en escritura total o parcial con lápiz o tinta deletable.
6. Que se demuestre que ha declarado en falsedad.
7. Que no se presente en el horario establecido para el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas.
8. Que los precios ofertados no sean aceptables o convenientes para esta convocante.
9. Que no estén firmadas las propuestas técnicas y económicas, cartas protestadas y escritos por quien tiene facultades para ello.
10. No presentar propuesta técnica y/o económica de la totalidad del servicio solicitado.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

11. De que a pesar de ser solvente su propuesta técnica exista otra propuesta solvente con precios más bajos.

V. Criterios para la adjudicación y emisión del Fallo.

a. Del Acto de Apertura de Propuestas

Para el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas solamente podrá asistir una persona por Licitante bajo lo siguiente:

- El representante legal mediante identificación.
- El representante legal podrá enviar a un representante, quien acreditará su personalidad mediante carta poder simple e identificación personal.

Podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora con el registro previo de su participación.

En el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en una sola etapa, conforme a lo siguiente:

1.- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Al inicio del acto “El Licitante” entregará al servidor público que presida el acto, sus propuestas en sobre cerrado con sus propuestas “A” y “B” procediéndose a su firma.

Una vez que el Licitante entregue su sobre no podrá solicitar su devolución.

“La Convocante” abrirá las propuestas técnicas y económicas, revisarán en forma cuantitativa la documentación presentada y por lo menos un licitante y dos servidores públicos de la convocante, rubricarán el contenido.

“La Convocante” dará lectura en voz alta a las propuestas presentadas.

En el acta, se hará constar que las propuestas serán analizadas, y en su caso se registrará los motivos que originaron el rechazo de las propuestas.

“La Convocante” evaluará las propuestas, y verificarán que cumplan con los requisitos mínimos solicitados.

Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas, “La Convocante” emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

En acto de fallo, el servidor público que lo presida dará lectura al dictamen emitido por “La Convocante”.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

Por lo menos un licitante, y dos servidores públicos rubricarán todas las propuestas económicas.

b. Para la adjudicación.

Entre las propuestas técnicas admitidas se adjudicará el contrato a quien haya presentado la postura más baja por partida, pudiendo adjudicarse a un licitante una o más partidas.

Si existiere un empate en el precio más bajo de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre “Las Convocantes” en el propio acto de fallo, el cual consistirá en que cada licitante que haya empatado por propuesta, depositará un boleto en una urna, del cual, un servidor público extraerá el boleto del licitante seleccionado.

c. Del Fallo.

“La Convocante” fundamentándose en el dictamen, en el criterio para la adjudicación y en su propio presupuesto, emitirán su fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a “El licitante” que haya reunido las mejores condiciones técnicas y el precio más bajo por partida requeridas por “La Convocante” y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Una vez leído el fallo serán devueltas o canceladas las garantías a los Licitantes no seleccionados.

La Convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el o los contratos a las persona que de entre ellos reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quién presente la postura más baja.

El fallo de la licitación se hará saber a cada uno de los participantes en el acto de apertura de ofertas y, salvo que esto no fuese factible, dentro de un término que podrá exceder de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de celebración del acto de apertura de ofertas. La Convocante levantará acta circunstanciada del acto de apertura de ofertas, que firmarán las personas que en él hayan intervenido, y en la que se hará constar el fallo de la licitación, cuando éste se produzca en el acto de apertura de ofertas. Se asentarán asimismo, las observaciones que, en su caso, hubiesen manifestado los participantes. Contra la resolución que contenga el fallo, solamente procederá el recurso de inconformidad.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018

“La Convocante” custodiará hasta el término del contrato las Garantías del licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato.

VI. Condiciones de precio, pago, moneda y contratación

Precio:

La propuesta económica deberá presentarse en pesos mexicanos de los servicios. Plasmándose en la propuesta económica, en el fallo y en el contrato que serán pagaderos a la cotización de la moneda el día en que el licitante adjudicado emita la factura correspondiente.

Para determinar su propuesta deberán considerar todo lo siguiente:

1. La fecha de inicio del servicio será al momento de la suscripción del contrato.
2. La fecha máxima del finiquito de los servicios 31 de Diciembre de 2018.
3. En la cédula IV presentará su propuesta económica plasmando todas las características del servicio.

Pago del Contrato:

“La Convocante” realizará los pagos correspondientes de conformidad a lo señalado en cada una de las partidas que forman partes de estas bases.

El pago de la factura será en un plazo de treinta días hábiles contados a partir de su recepción en la Dirección de Admonición y Finanzas de la Convocante, entregado el contrarecibo correspondiente.

Los pagos se harán a través de transferencia bancaria.

Moneda:

El pago de los servicios será pagado en Moneda Nacional.

Contrato:

“El Licitante” para la firma del contrato proporcionará a esta convocante los siguientes documentos:

DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Copia simple de Identificación personal con fotografía del representante legal.

DEL PROVEEDOR SELECCIONADO:



2. Copia simple de la cédula de identificación fiscal.
3. Copia simple de la inscripción ante el I.M.S.S.
4. Copia simple de la Declaración anual del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior (ó última presentada, no podrá exceder de dos ejercicios fiscales).
5. Para persona moral, Copia del Acta Constitutiva en donde incluya el apoderado ó representante legal, o Administrador Único de la empresa.
6. En su caso, Copia de la Carta Poder General o para actos administrativos cotejada por notario.
7. Copia del Registro de Padrón de Proveedores de la Administración Pública estatal.
8. Original de Certificación del SAT que refiera no adeudo de impuestos

En caso de que el proveedor no entregue la documentación referida no se procederá a la suscripción del contrato. Y se procederá conforme a lo que refiere la Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de Yucatán,

VII. Plazo, lugar y condiciones de entrega de los servicios a adquirir.

Utilizando la **CEDULA VI**, “El Licitante” presentará y respetará las especificaciones de los servicios contratados, mismos que serán evaluados por la Convocante, en caso de no cumplir con los requisitos técnicos contratados serán rechazados y/o devueltos.

Lugar.

El lugar para proporcionar la entrega de los boletos será Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra “B” No. 293 x 60 de la Colonia Revolución “Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI” Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, : xxx.

“El Licitante” seleccionado acepta someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Mérida, Yucatán y por lo tanto renuncia a cualquier fuero que por razones de domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

VIII. Terminación Anticipada.

Si “El Licitante” seleccionado se atrasa en la entrega de los servicios o son distintos a los contratados “La Convocante” podrán dar por terminado el contrato a través de la rescisión del mismo.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

Si “La Licitante” opta por terminar anticipadamente o rescindir el contrato, pagará a “La Convocante” el importe que este en proceso de pago derivado de los servicios entregados con anterioridad.

IX. Condiciones de presentación para las garantías de seriedad de las propuestas y de cumplimiento de contrato.

“El Licitante” garantizará la seriedad de sus propuestas entregando fianza emitida por institución autorizada, utilizando el formato dispuesto en la **CEDULA V**:

GARANTÍA DE SERIEDAD

La garantía de seriedad de la propuesta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta económica total antes del I.V.A. constituido a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.

Esta garantía pasará a poder de “La Convocante” en caso de que “El Licitante” seleccionado no firmare el contrato ó al presentar la información aludida al párrafo VI, se demuestra algún tipo de falsedad en sus declaraciones, dará derecho a “La Convocante” de ejercer el cobro de la Garantía de Seriedad de Propuesta.

Esta garantía de seriedad de propuestas será devuelta o cancelada cuando el proveedor haya firmado el contrato.

La aplicación de la Garantía de Seriedad extingue la adjudicación correspondiente.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte de esta convocante.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato y podrá ser eximida en caso de que el proveedor adjudicado entregue los servicios solicitados dentro del periodo de 10 días naturales posteriores a la suscripción del contrato.



X. Instrucciones para la elaboración de las propuestas.

A continuación se presentan las instrucciones para la elaboración de las propuestas:

1. En la propuesta “**A**” depositará la documentación solicitada en el numeral **X. a**.
2. En la propuesta “**B**” depositará la documentación solicitada en el numeral **X. b**.
3. **No deposite** en la propuesta “**A**” información de precios.
4. Toda la información deberá entregarse en hoja membretada de “El Licitante” exceptuando copias simples y folletería.
5. Cada sobre deberá marcarse en el exterior con el Nombre o Denominación Social
6. Se deberán firmar todas las hojas de las propuestas (A y B) por el Representante Legal.

a. Propuesta técnica y económica.

Será requisito que “El Licitante” cumpla con la entrega de la documentación solicitada a continuación:

1. **CEDULA I Manifiesto de identidad:** Llenará con sus datos legales la información solicitada.
2. **CEDULA II Manifiesto fiscal:** Llenará con sus datos legales y fiscales la información solicitada.
3. **CEDULA III Propuesta Técnica:** Presentará una propuesta técnica, debidamente **firmada en cada hoja**, estableciendo los requisitos del Gobierno del Estado, refiriendo las características técnicas del servicio que oferte.
4. **CEDULA VI Condiciones Particulares:** de los servicios requeridos. Deberá llenar y presentar una carta en donde se compromete a respetar las consideraciones generales y garantías para los servicios a adquirir.
5. **CEDULA VII Currículum:** de los servicios requeridos. Deberá llenar y presentar una carta en donde comprueba que ha proporcionado el servicio a cuando menos tres clientes.
6. **CEDULA VIII:** De conformidad al artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, se requiere que los licitantes en su propuesta técnica adjunten un manifiesto bajo protesta de decir verdad que su representante legal y socios no desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses, toda vez que si el particular desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, en el caso de que lo desempeñe, con la formalización del contrato no se actualiza la existencia de un conflicto de interés, caso en el cual, es menester exigir, previo a la formalización del contrato, una manifestación por escrito que deberá hacerse del conocimiento del Órgano Interno de Control de esa Secretaría General de

Gobierno, en el que se exprese la situación que guarda quien sea adjudicado con el contrato, y en el caso de que la empresa adjudicataria del contrato sea una persona moral dichas manifestaciones deben presentarse dentro con relación a los socios o accionistas de la misma, lo que sugiere sea objeto de aclaración en la junta de aclaraciones y adicionado en lo sucesivo en todas las bases de licitación que celebre esa Paraestatal, pudiendo hacerlo, utilizando el formato adjunto al presente.

7. Los licitantes participantes deberán de o no encontrarse en los supuestos del artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán que prohíbe expresamente a la Administración Pública contratar con quienes se encuentren en:

Artículo 48. La Administración Pública Estatal, tanto Centralizada como Paraestatal, en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los particulares que:

- I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes;
- II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código;
- III. No se encuentren inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes y tengan la obligación de estarlo; y
- IV. No hayan presentado alguna declaración en los plazos señalados por las leyes fiscales, con independencias de que en la misma resulte o no cantidad a pagar.

La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.

Para estos efectos, en el convenio se establecerá que las dependencias antes citadas retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco Estatal para el pago de los adeudos correspondientes.

Para ello deberán de realizar carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados y adjuntarla a su propuesta técnica formato **ANEXO XI**.

8. **DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

Que deberá estar en el interior de su sobre de propuesta técnica:

DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Copia simple de Identificación personal con fotografía del representante legal.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

DEL LICITANTE:

1. Copia simple de la cédula de identificación fiscal.
2. Copia simple de la inscripción ante el I.M.S.S.
3. Copia simple de la Declaración anual del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior (ó última presentada, no podrá exceder de dos ejercicios fiscales).
4. Para persona moral, Copia del Acta Constitutiva en donde incluya el apoderado o representante legal, o Administrador Único de la empresa.
5. En su caso, Copia de la Carta Poder General o para actos administrativos cotejada por notario. *(si la procedencia del poder es de otro estado que no sea Yucatán, deberá estar certificado por la Secretaría de Gobernación del Estado emisor)*
6. Original de constancia de no adeudo de impuestos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
7. Original y copia del recibo de bases.

c. Requisitos que deberá contener la propuesta económica “B”

1. **CEDULA IV Propuesta Económica:** Por cada partida, el participante deberá presentar una propuesta económica, debidamente firmada estableciendo los requisitos de “La Convocante” y el precio de cada servicio propuesto. Las propuestas deberán tener una vigencia mínima del año en curso.
2. **CEDULA V Garantía de la Seriedad de las Propuestas:** Presentará una fianza por el 5% del importe total de sus propuestas debidamente requisitado a favor de **la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.**

La fianza ofrecida por los Licitantes no seleccionados será devuelta a su representante una vez concluido el acto para el fallo.

“La Convocante” devolverá la fianza presentada una vez que el Licitante seleccionado haya firmado el contrato derivado de la presente Licitación.

XI. Descripción de los servicios a adquirir.

**ANEXO A
ANEXO TECNICO**



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

La SEFOTUR solicitará al proveedor la adquisición de boletos de transportación aérea a destinos nacionales y/o internacionales, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, mediante un contrato abierto, para el ejercicio 2018.

El importe de la presente licitación es de \$3'000,000.00 incluyendo servicio, boletos de avión, impuestos y cargos indirectos.

La SEFOTUR dará instrucciones al proveedor de los horarios requeridos, los destinos y en su caso los itinerarios con la finalidad de que el personal de la SEFOTUR cumplan en tiempo y forma con las comisiones asignadas.

El proveedor deberá Garantizar y acreditar el acceso a las tarifas más económicas disponibles en el mercado, incluyendo descuentos, promociones a nivel nacional e internacional, que realicen las líneas aéreas en el momento de requerirse los servicios.

Los Licitantes deberán proporcionar a la SEFOTUR todos los beneficios que ofrecen las líneas aéreas para sus usuarios, tales como inscripción a sus programas corporativos para la obtención de boletos gratuitos, obtención de millas, descuentos, promociones, uso de salones, de las dos principales líneas aéreas nacionales, etc.

La entrega de los pasajes solicitados por la SEFOTUR deberá efectuarse dos horas después de que se confirmen las reservaciones, salvo que a solicitud de las mismas unidades y órganos desconcentrados se realice posteriormente, dependiendo de la fecha límite de compra.

Los pasajes que sean proporcionados a través de la agencia deberán ser viaje en lo general redondo, sin embargo podrá solicitar la SEFOTUR boletos de origen o destino único, diverso o demás variables, se aceptan cargos por cambios o cancelaciones; no se aceptará ninguna otra restricción en su uso.

El plazo para la entrega de los boletos, se proporcionarán en el momento en que se requieran de lunes a viernes de 9:00 a las 17:00 horas y de ser necesario garantizar el servicio después de este horario así como los fines de semana y días de festivos.

En cuanto a los descuentos por la venta de boletos aéreos, estos podrán variar de acuerdo a la temporada y tiempo de antelación en que se soliciten, conforme a las políticas comerciales y a las comisiones que den los prestadores de servicio materia de este convenio, en cualquier época del año.

El importe a pagar por solicitud será el precio establecido en la partida uno más el precio sujeto del boleto expedido por las diferentes líneas aéreas partiendo de sus tarifas oficiales autorizadas, más los impuestos que le correspondan pagar a la SEFOTUR.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

La SEFOTUR acepta que no es responsabilidad del proveedor los problemas que originen las líneas aéreas y/o prestadoras del servicio en: cancelación de vuelos, retraso en la salida y llegada de los vuelos, sobreventa de cupo de pasajeros, extravío de boletos, extravío de equipaje, etc.

Otros servicios sin costo para la convocante:

- Entrega de boletos
- Cambios en las reservaciones
- Boletos revisados
- Expedición de PTA'S boletos electrónicos
- Cancelaciones
- Cambio de itinerarios
- Tramitación de MCO

La SEFOTUR pagará los ajustes que determinen las líneas aéreas más los impuestos a cargo de la SEFOTUR.

Todos los boletos no utilizados debido a cancelaciones del viaje, sean éstos parciales o redondos emitidos serán sujetos de tramitación de MCO a favor de la SEFOTUR quien enviará al proveedor adjudicado una carta dirigida a la línea aérea, donde solicitan el trámite de los boletos o tramos no utilizados y/o cancelados; estos boletos se adjuntarán en original a dicho documento. El trámite será para cada boleto por un MCO y en cada línea aérea, que tendrá una vigencia de un año y podrán ser utilizados por cualquier servidor público de la SEFOTUR, pagando como único cargo el que cobre la línea aérea, de acuerdo con sus políticas internas, para lo cual la agencia llevará un control de los MCO emitidos.

Las propuestas correspondientes a las partidas serán a Precios fijos durante la vigencia del contrato.

La Vigencia de la proposición: 60 días naturales.

La Vigencia del contrato: a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Plazo de pago al proveedor: dentro de los 45 días naturales a partir de la emisión del contra-recibo, sobre el pedido del servicio individual.

Lugar y condición de entrega: en las oficinas de la SEFOTUR, dentro de los horarios establecidos en el contrato

XII. INCONFORMIDADES



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

De conformidad y en los términos que señala el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, los proveedores que hubieren participado en el procedimientos de la licitación podrán inconformarse contra un acto de la misma presentando escrito ante la Secretaria de la Contraloría General del Estado ubicada en edificio Administrativo Siglo XXI, Calle 20-A Núm. 284-B Por 3-C y 49 Diagonal, Colonia Xcumpich, C.P. 97204, Mérida Yucatán

XIII. CEDULAS

Los siguientes documentos establecen parámetros iguales para los participantes, mismos que no pretenden limitar la participación de la proveeduría.

“La Convocante” no pretende descalificar a los Licitantes por información que no esté directamente relacionada con la claridad de la propuesta técnica.

“El Licitante” llenará y presentará estos formatos en hoja membretada de su empresa, debidamente firmada por el representante legal en cada una de sus hojas

CEDULA I: Manifiesto de identidad: Documento que resume la información legal para la contratación.

CEDULA II: Manifiesto de situación fiscal: Documento que resume la situación fiscal y legal de “El licitante” al momento de presentar su propuesta.

CEDULA III: Propuesta Técnica: Presentación de sus propias ofertas que contienen los requisitos mínimos solicitados, debiendo adjuntar folletos, catálogos, fotografías y/o muestrarios de los bienes que pretenda ofertar.

CEDULA IV: Propuesta Económica: Presentación de su oferta económica, relacionando las características de los servicios que oferte, que deberán ser acordes a lo presentado en su propuesta técnica, en caso de discrepancia se desechara la propuesta.

CEDULA V: Formato adjunto a la fianza de seriedad de la Propuesta: Documento adjunto para presentar la fianza otorgada por el Licitante por la seriedad de sus propuestas.

CEDULA VI: Condiciones Particulares: Pretenden definir los aspectos funcionales del proyecto de tal manera que son de estricta observancia.

CEDULA VII: Currículum: Establecerá la seriedad de cumplimiento de los proveedores con sus suscripciones.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

CEDULA VIII: De conformidad al artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, se requiere que los licitantes en su propuesta técnica adjunten un manifiesto bajo protesta de decir verdad que su representante legal y socios no desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses, toda vez que si el particular desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, en el caso de que lo desempeñe, con la formalización del contrato no se actualiza la existencia de un conflicto de interés, caso en el cual, es menester exigir, previo a la formalización del contrato, una manifestación por escrito que deberá hacerse del conocimiento del Órgano Interno de Control de esa Secretaría General de Gobierno, en el que se exprese la situación que guarda quien sea adjudicado con el contrato, y en el caso de que la empresa adjudicataria del contrato sea una persona moral dichas manifestaciones deben presentarse dentro con relación a los socios o accionistas de la misma, lo que sugiere sea objeto de aclaración en la junta de aclaraciones y adicionado en lo sucesivo en todas las bases de licitación que celebre esa Paraestatal, pudiendo hacerlo, utilizando el formato adjunto al presente.

DOCUMENTO IX. Formato de guía para fianza de garantía de seriedad de contrato.

DOCUMENTO X. Formato de guía para fianza de cumplimiento de contrato.

DOCUMENTO XI Formato en el que el licitante refiera bajo protesta de decir verdad, no en centrarse en los supuestos señalados por el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018

CEDULA I

Manifiesto de identidad

Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán

(Nombre de Persona Física o Representante Legal), manifiesto bajo protesta decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas en la presente Licitación Pública y el posible contrato, que derivado del Procedimiento de evaluación me fuera favorecido, a nombre y representación de: (Persona Física o Moral)

Registro del Padrón de Proveedores:			
Registro Federal de Contribuyentes:		Registro del I.M.S.S.:	

Domicilio Fiscal

Predio Número		Código Postal	
Calle y cruzamientos		Entidad Federativa	
Colonia		Teléfonos	
Municipio		Correo Electrónico	

Domicilio Local

Predio Número		Código Postal	
Calle y cruzamientos		Entidad Federativa	Yucatán
Colonia		Teléfonos	
Municipio	Mérida	Correo Electrónico	

Acta Constitutiva

Número de la escritura Pública		Fecha:	
Nombre del Notario Público que dio fe:			
Notaría Número		Lugar	



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018

Inscripción o Registro del Acta Constitutiva

Registro Público de:		Lugar:					
Folio:		Tomo:		Volumen:		Libro	

Representante Legal (no se utilice en caso de tener facultades en el acta Constitutiva)

Nombre completo			
Número de la escritura Pública del Poder		Fecha:	
Nombre del Notario Público que dio fe:			
Notaría Número		Lugar	

Inscripción o Registro del Poder

Registro Público de:		Lugar:					
Folio:		Tomo:		Volumen:		Libro	

Objeto Social

--

Relación de todos los Accionistas

No.	Nombre:

Observaciones

--

Mérida Yucatán(o Lugar de expedición) a ___ de _____ de 2018

Protesto lo Necesario
(Nombre y firma del representante o
apoderado legal, Lugar y Fecha)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

CEDULA II

**Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán**

Manifiesto bajo protesta decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente documento, a nombre y representación de: (Persona Física o Moral)

- No me encuentro en suspensión de pagos, estado de quiebra o concurso de acreedores.
- No me encuentro en cualquiera de los supuestos que marca el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Que no tengo adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV. Y solamente en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido en las causales de revocación.

Mérida Yucatán(o Lugar de expedición) a ___ de _____ del 2018.

Protesto lo Necesario
(Nombre y firma del representante o
apoderado legal, Lugar y Fecha)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

**CEDULA III
PROPUESTA TÉCNICA**

**Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
PRESENTE:**

Sirva la presente para hacer llegar mi propuesta de los servicios resumidos a continuación:

Descripción de los servicios a proporcionar:

Descripción del Servicio.

El licitante deberá plasmar las características de los servicios que oferta, deberá adjuntar precio de lista Boletos Nacionales y del Extranjero, descuentos así como los cargos, y por cancelación.

Mérida Yucatán(o Lugar de expedición) a ___ de _____ del 2018.

FECHA, LUGAR, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

**CEDULA IV
PROPUESTA ECONÓMICA
PARTIDA ÚNICA**

**Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
PRESENTE.**

Sirva la presente para hacer llegar mi propuesta económica de los servicios que he presentado en la CEDULA III, bajo el entendido que solamente si han sido admitidas técnicamente.

	<p>El licitante deberá plasmar las características de los servicios que oferta, deberá adjuntar precio de lista Boletos Nacionales y del Extranjero, descuentos así como los cargos, y por cancelación. Importe de cada servicio de expedición de boletaje \$</p>
Forma de Pago:	

(Son: 00/100 M.N.)

Mérida Yucatán (o Lugar de expedición) a ___ de _____ del 2018.

FECHA, LUGAR, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

**CEDULA V
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS**

**Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán.**

Presente:

Sirva (él o la): **(Nombre del documento anexo presentado como garantía)** para Garantizar la Seriedad de mi propuesta derivada de mi participación en Licitación Pública No. SFT-L4-2018.

De no cumplir con lo marcado en las bases de participación, asumo la consecuencia que esto implica y permito a la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán ejercer la presente garantía. De formalizar el contrato correspondiente, solicito me sea devuelto solamente a partir del momento en que reciban la garantía por Concepto de Garantía de Cumplimiento.

Mérida Yucatán(o Lugar de expedición) a ___ de _____ del 2018.

(Nombre y Firma del
Representante Legal)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

**CEDULA VI
CONDICIONES PARTICULARES.**

**Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán**

1. Se requiere que el “Licitante”, entregue los servicios que se le soliciten en el domicilio del “convocante”.
2. Las propuestas se requieren con las condiciones mínimas o superiores que las solicitadas de manera que aquella que no cumpla con lo solicitado será descalificada.
3. “La Convocante” dará respuesta a las dudas y preguntas en la junta de aclaraciones, documento que deberá adjuntar el licitante en su propuesta técnica.
4. La cotización debe especificar todas las condiciones que se solicita.
5. “El Licitante” deberá contar con el personal y estructura propios y suficientes para la atención de lo solicitado, no se aceptaran subrogaciones.
6. Se aplicaran penas convencionales por el incumplimiento en los tiempos de entrega a tenor del 1% diarios.
7. Será una sola fuente de abasto por partida, pudiendo ganar una o más partidas.
8. En caso de servicio deberá adjuntar a su propuesta técnica la metodología de como pretende llevarlo a cabo en los tiempos determinados por la Convocante.

En consecuencia me doy por enterado de las referidas condiciones, y estoy de acuerdo con ellas

Mérida, Yucatán (o Lugar de expedición) a ___ de _____ del 2018.

(Nombre y Firma del Representante
Legal)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

**CEDULA VII
CURRICULUM**

**Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán**

Presente:

Anexo copia de los documentos que avalan la experiencia de mi representada en este tipo de suministro de los servicios:

Relacionar los servicios que han ofertado:

Nombre del Cliente	Fecha de vencimiento	Personal de Contacto	Teléfonos
1.-			
2.-			
3.-			

Mérida Yucatán(o Lugar de expedición) a ___de _____ del 2018

(Nombre y Firma del
Representante Legal)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018

CEDULA VIII

**DENOMINACION DE DEPENDENCIA
O ENTIDAD CONTRATANTE
PRESENTE**

Mérida, Yuc., a ___ de _____ de 201__

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), en mi carácter de adjudicatario del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios)**, número _____, que celebraré con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad manifiesto no desempeñar ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público.

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA QUE SI DESEMPEÑA ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), en mi carácter de adjudicatario del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios)**, número _____, que celebraré con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad manifiesto que no obstante de que (soy empleado en el caso de tener un empleo, ejerzo el cargo de _____ en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE EL CARGO)** en el caso de tener un empleo o me encuentro comisionado por **(NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE LO COMISIONA)** en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE UNA COMISION)** en el caso de ejercer una comisión en un ente público, con la formalización del contrato **(pedido u orden de servicio)** en comento, no se actualiza de mi parte Conflicto de interés alguno.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL EN EL QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, NO DESEMPEÑEN NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de **(DENOMINACIÓN DEL CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA)**, de la persona jurídica denominada **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL)**, y toda vez que mi representada resulta ser adjudicataria del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios)**, número _____, que se celebrará con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios o accionistas que ejerza control sobre esta persona moral, NO ejercen un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL EN EL QUE UNO O MÁS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DESEMPEÑE (N) ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de **(DENOMINACIÓN DEL CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA)**, de la persona jurídica denominada **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL)**, y toda vez que mi representada resulta ser adjudicataria del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios)**, número _____, que se celebrará con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad que no obstante de que el (los) C (CC.) (es (son) empleado (s) en el caso de tener un empleo, ejerce (n) el cargo de _____ en **(ENTE (S) PUBLICO DONDE EJERCE (N) EL CARGO)** en el caso de tener un empleo o SE encuentra (n) comisionados por **(NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE LO COMISIONA)** en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE UNA COMISION)** en el caso de ejercer una comisión en un ente público, con la formalización del contrato **(pedido u orden de servicio)** en comento, no se actualiza por parte de mi representada Conflicto de interés alguno respecto de los socios o accionistas que ejercen control sobre esta persona moral, entendiéndose que se encuentran en este supuesto, los administradores o personas físicas que forman parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, y quienes mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de esta persona moral.

ATENTAMENTE

(Denominación de la empresa de ser persona moral)

(Nombre de la persona física o representante legal y firma y carácter que ostenta)

Ccp. Titular del Órgano Interno de Control de la dependencia o entidad



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

DOCUMENTO IX.

TEXTO DE FIANZA DEL 5% DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º. Y 6º. DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE **(SEÑALAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA)**

NOMBRE DE LA AFIANZADORA expresamente declara:

ANTE: **SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (SEÑALARLO) Y CON DOMICILIO (SEÑALARLO), LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA QUE PRESENTO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA **(SEÑALAR NUMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN)**, PARA LA ADQUISICIÓN DE (DESCRIBIR LOS SERVICIOS MOTIVOS DE ESTA LICITACIÓN) A CELEBRARSE ÉL **(INDICAR EL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN)**. **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, PAGARÁ A LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA CANTIDAD DE **(SEÑALAR EL IMPORTE DEL MONTO TOTAL DE LA FIANZA)**, EN CASO DE QUE SU FIADA NO SOSTUVIERA LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA CITADA LICITACIÓN.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO QUE SI DE ACUERDO A DICHO RESULTADO LE CORRESPONDE AL PROVEEDOR EN CUESTIÓN RESULTA ADJUDICADO EN LA PARTIDA A QUE SE REFIERE LA PROPOSICIÓN EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O LA ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO. PREVIA SOLICITUD DE PARTE.

EN CASO DE HACERSE EXIGIBLE ESTA GARANTÍA, **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94 Y 95 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FIRMA AUTORIZADA



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018

Documento X Formato garantía de cumplimiento

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE OTORGO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 5º. Y 6º. DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE **(SEÑALAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA CONFORME SE INDICA EN EL PUNTO 16.2. DE ESTAS BASES)**

ANTE: **SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (SEÑALARLO) Y CON DOMICILIO EN (SEÑALARLO), EN FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL CONTRATO CON NUMERO **(SEÑALARLO)**, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y CON FECHA **(SEÑALARLA)**, RELATIVO AL SERVICIO DE **(DESCRIBIR LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN)** POR UN IMPORTE DE **(SEÑALAR LA CANTIDAD)**. **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)** PAGARA A LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN LA CANTIDAD DE **(SEÑALAR EL IMPORTE TOTAL DE LA FIANZA)**, EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

NOMBRE DE LA AFIANZADORA expresamente declara:

A) Que la presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y sus anexos.

B) Que la fianza se otorga de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable, en los términos del contrato No. _____, y se hará efectiva cuando **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho instrumento, o incurra en alguno o algunos de los supuestos de incumplimiento establecidos en el citado contrato;

C) En caso de que la presente fianza se haga exigible NOMBRE DE LA AFIANZADORA acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal De Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, con exclusión de cualquier otro; procedimiento al



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

que también se sujetará para el cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe.

D) Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de la ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia. Así mismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la Secretaría de Fomento Turístico otorgue prorrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que NOMBRE DE LA AFIANZADORA manifiesta su consentimiento, a través de la presente fianza.

E) Que la fianza continuará vigente en caso de defectos y/o responsabilidades hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades;

F) La presente garantía de cumplimiento del contrato podrá ser cancelada únicamente mediante un escrito expedido por SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, cuando el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato que garantiza;

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

DOCUMENTO XI
MANIFESTACION DE SITUACION FISCAL
LICITACION PÚBLICA NÚMERO SFT-L4-2018

DENOMINACION DE DEPENDENCIA
O ENTIDAD CONTRATANTE
PRESENTE

Mérida, Yuc., a ___ de _____ de 2018

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA SE SEÑALARÁ EL SIGUIENTE TEXTO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), cuya actividad preponderante es (DESCRIBIR LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE SU EMPRESA), con el Registro Federal de Contribuyentes número (SEÑALAR R.F.C.).

En razón de haberseme adjudicado el contrato de (adquisición, prestación de servicios, consultoría) número (SEÑALAR NÚMERO DEL CONTRATO), por un monto de (SEÑALAR MONTO DEL CONTRATO); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL SE SEÑALARÁ EL SIGUIENTE TEXTO)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de (DENOMINACIÓN DEL CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA), de la persona jurídica denominada (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL), cuya actividad preponderante es (DESCRIBIR LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA), con el Registro Federal de Contribuyentes número (SEÑALAR R.F.C.).

En razón de haberse adjudicado a mi representada el contrato de (adquisición, prestación de servicios, consultoría) número (SEÑALAR NÚMERO DEL CONTRATO), por un monto de (SEÑALAR MONTO DEL CONTRATO); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA SE SEÑALARÁ EL SIGUIENTE TEXTO SE SEÑALARÁN LOS SUPUESTOS QUE APLIQUEN EN LOS SIGUIENTES CASOS)

- ❖ Que no tengo a mi cargo créditos fiscales firmes.
- ❖ Que no tengo a mi cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas en el Código Fiscal del Estado de Yucatán.

DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL SIGUIENTE SUPUESTO Y SE SEÑALA EL TEXTO SIGUIENTE

- ❖ Que me encuentro inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes con la clave _____.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L4-2018**

DE NO ENCONTRARSE OBLIGADO A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL ANTERIOR SUPUESTO Y SE SEÑALA EL SIGUIENTE TEXTO

- ❖ Que no me encuentro inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes por no encontrarse obligada a estarlo conforme al Código Fiscal del Estado de Yucatán.
- ❖ Que he presentado mis declaraciones en los plazos señalados en las leyes fiscales con independencia de que haya resultado o no cantidad a pagar.
- ❖ Que celebré un convenio con _____ en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán para cubrir a plazos en pagos (diferidos o parcialidades) los adeudos fiscales que se tienen a mi cargo con los recursos que se obtengan por la contratación del presente servicio, el cual se adjunta al presente.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL SE SEÑALARÁN LOS SUPUESTOS QUE APLIQUEN EN LOS SIGUIENTES CASOS)

- ❖ Que mi representada no tiene a su cargo créditos fiscales firmes.
- ❖ Que mi representada no tiene a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas en el Código Fiscal del Estado de Yucatán.

DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL SIGUIENTE SUPUESTO Y SE SEÑALA EL TEXTO SIGUIENTE

- ❖ Que mi representada se encuentra inscrita en el Registro Estatal de Contribuyentes con la clave _____.

DE NO ENCONTRARSE OBLIGADO A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL ANTERIOR SUPUESTO Y SE SEÑALA EL SIGUIENTE TEXTO

- ❖ Que mi representada no se encuentra inscrita en el Registro Estatal de Contribuyentes por no encontrarse obligada a estarlo conforme al Código Fiscal del Estado de Yucatán.
- ❖ Que mi representada ha presentado sus declaraciones en los plazos señalados en las leyes fiscales con independencia de que haya resultado o no cantidad a pagar.
- ❖ Que mi representada celebró un convenio con _____ en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán para cubrir a plazos en pagos (diferidos o parcialidades) los adeudos fiscales que se tienen a su cargo con los recursos que se obtengan por la contratación del presente servicio, el cual se adjunta al presente.

ATENTAMENTE

(Denominación de la empresa de ser persona moral)

(Nombre, firma y carácter con que se ostenta el representante legal)

DOMICILIO FISCAL (EL ESCRITO DEBERÁ CONTENER EL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA)